



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

REPORTE AGOSTO 2025

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
INGRESOS TRIBUTARIOS**

**ELABORADO POR
DGEE-GE**

AGOSTO - 2025

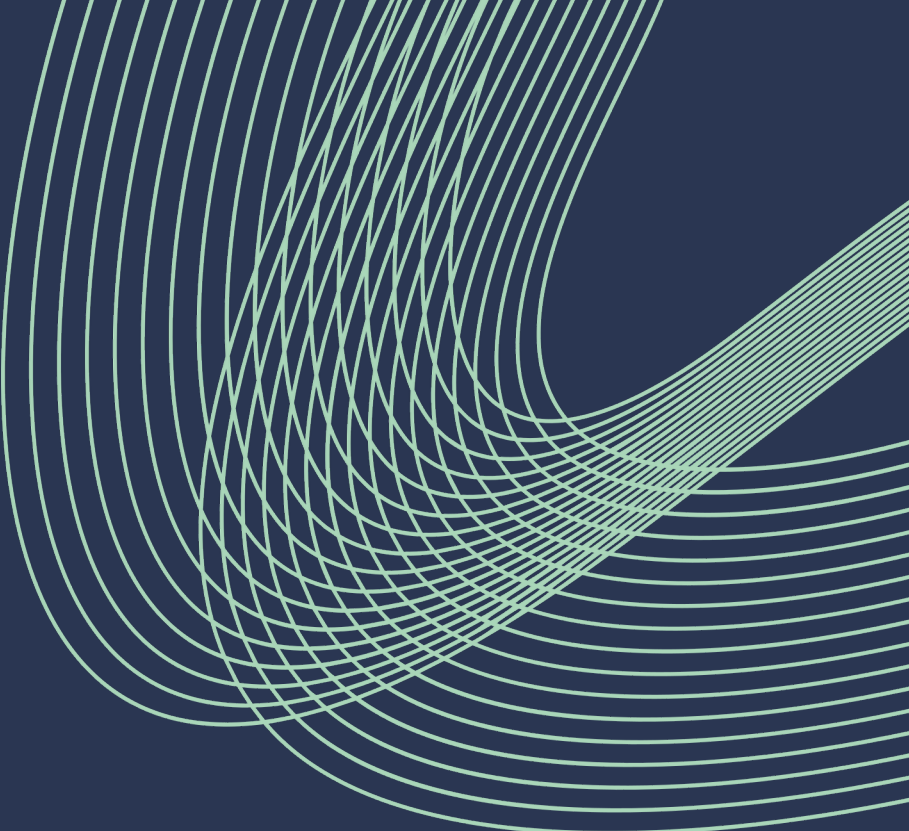


TABLA DE CONTENIDO

Recaudación Agosto 2025	3
Comportamiento de la Recaudación	4
Impuesto Indirectos	5
Impuestos Directos	6
Presión Tributaria a Mediano Plazo	7

CRECIMIENTO DEL 10,0% AL CIERRE DE AGOSTO 2025

**Recaudación Adicional de:
Gs. 2.564.546 millones**
(USD 329,5 millones)

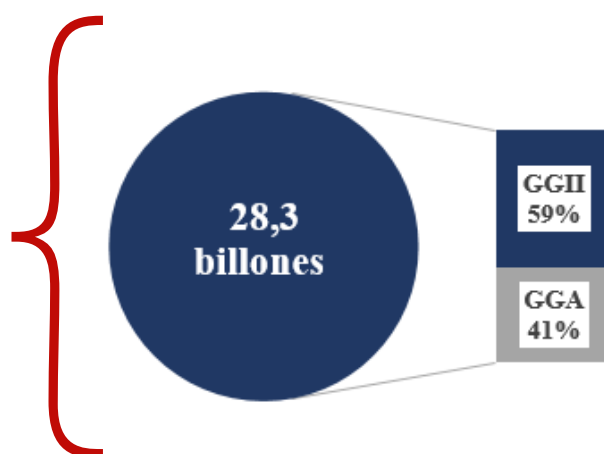
La recaudación total bruta acumulada a agosto de 2025, asciende a los 28,3 billones de guaraníes, lo que implica un incremento en torno a los Gs. 2.564.546 millones (10,0%) a precios corrientes respecto al acumulado a agosto del año 2024.

Recaudación Acumulada Ene-Ago 2025



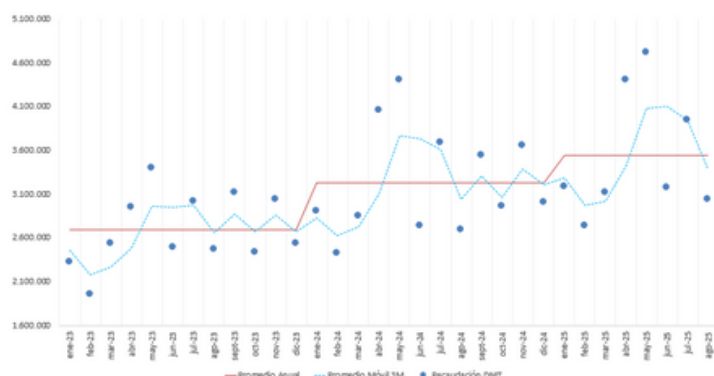
En cuanto a la estructura de recaudación se puede mencionar que del total de la recaudación acumulada de la DNIT el 41% corresponde a la Gerencia General de Aduanas y el 59% corresponde a la Gerencia General de Impuestos Internos.

Composición de la Recaudación Ene-Ago 2025 (%)



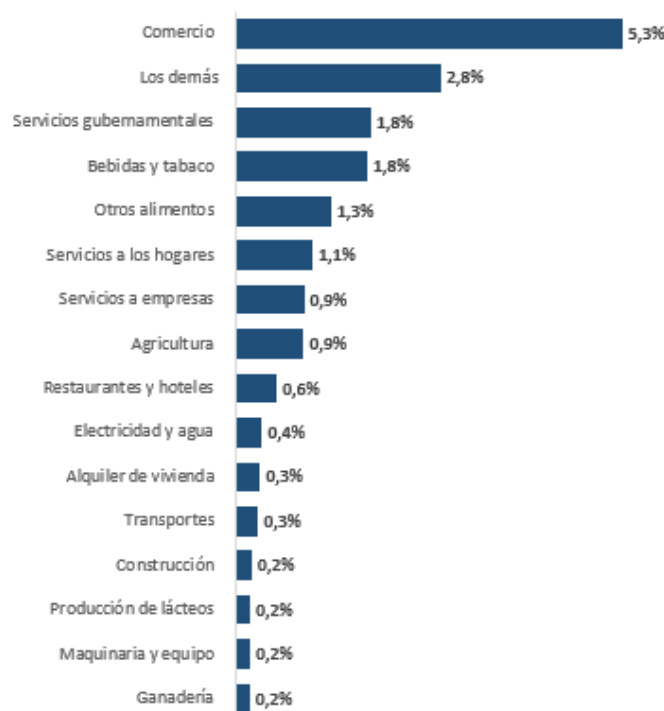
Un aspecto importante de remarcar corresponde a que se mantiene el crecimiento de los niveles de recaudación dentro de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), producto de factores que no solo se circunscribe a la actividad económica, sino que también afecta a la gestión propiamente realizada por la DNIT, lo que se observa al comparar el crecimiento de la actividad económica con el de la recaudación.

Crecimiento en la Recaudación



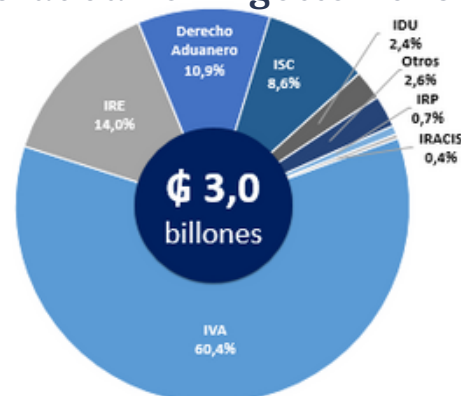
Observando el comportamiento de la recaudación de forma mensual y considerando el promedio móvil de 3 meses y el promedio anual se puede observar el cambio en niveles que se generó a partir del Ejercicio Fiscal 2023, lo cual generó un nuevo nivel sobre el cual se presentarían las fluctuaciones de las futuras recaudaciones.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Internos Por Sectores Económicos – Agosto



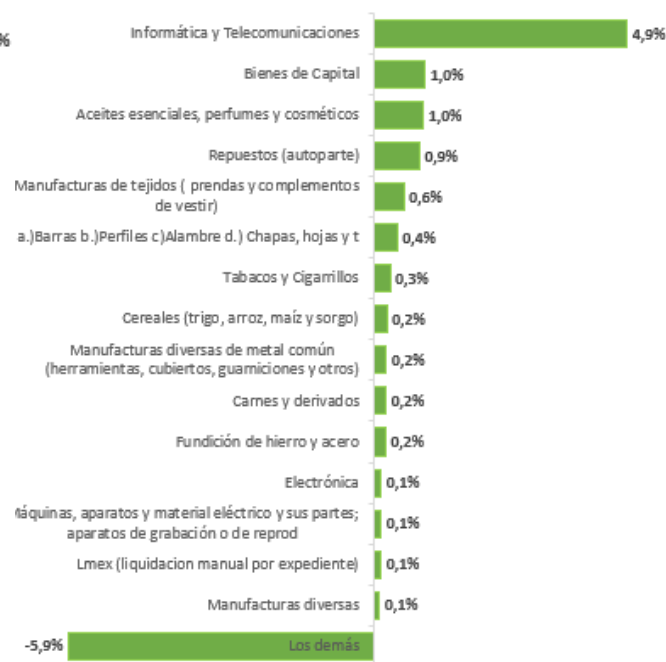
En cuanto a la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos internos por sectores económicos en el período analizado (agosto de 2025), el sector de comercio fue el de mayor impacto, con una incidencia del 5,3%. Le siguieron el sector de Servicio Gubernamental con 1,8%; bebidas y tabaco con 1,8%; otros alimentos con 1,3%; servicios a los hogares con 1,1%; servicios a las empresas con 0,9%; agricultura con 0,9%; restaurante y hoteles con 0,6%; entre los más relevantes.

Composición de la Recaudación Agosto 2025



Es importante señalar que la composición de la recaudación registrada en el mes de agosto 2025, presenta al IVA como impuesto que genera mayor recaudación con un 60,4% de participación, seguida está la participación del IRE con el 14,0%, Derecho Aduanero con un 10,9%, ISC con el 8,6%, IDU con el 2,4% y después se encuentran los demás impuestos.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Aduaneros Por Rubros - Agosto

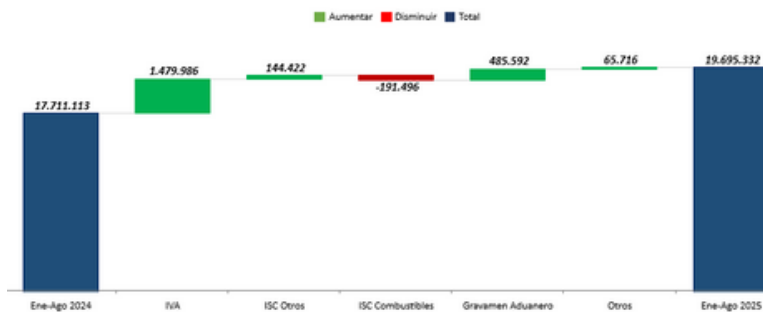


Por su parte, en agosto de 2025, la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos aduaneros por rubros estuvo liderada por el sector de informática y telecomunicaciones con un 4,9%. Le siguieron los rubros de aceites esenciales, perfumes y cosméticos con 1,0%; repuestos (autopartes) con 0,9%; manufacturas de tejidos (prendas y complementos de vestir) con 0,9%; entre los más relevantes.

IMPUESTOS INDIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Indirecto

Crecimiento de los Impuestos Indirectos En millones de Guaraníes



El desempeño de los impuestos indirectos a agosto de 2025 muestra un incremento significativo en la recaudación en comparación con el acumulado de enero a agosto del año anterior. La recaudación pasó de G. 17.711.113 a G. 19.695.332, lo que representa un aumento absoluto de G. 1.984.219 y un crecimiento porcentual relevante de 11,2%. Este comportamiento positivo responde a un rubros impositivos clave, evidenciando un dinamismo en el consumo y el comercio exterior.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) continúa siendo el principal impulsor de este crecimiento, con un aumento acumulado de G. 1.479.986, lo que sugiere una mayor actividad económica y un incremento en el nivel de consumo.

Por otro lado, el gravamen aduanero registró un crecimiento de G. 485.592, lo que refleja un incremento en la importación de bienes gravados. Asimismo, el ISC mostró incrementos en la categoría de ISC Otros, aumento de G. 144.422, mientras que ISC Combustibles registró una baja de G. 191.496.

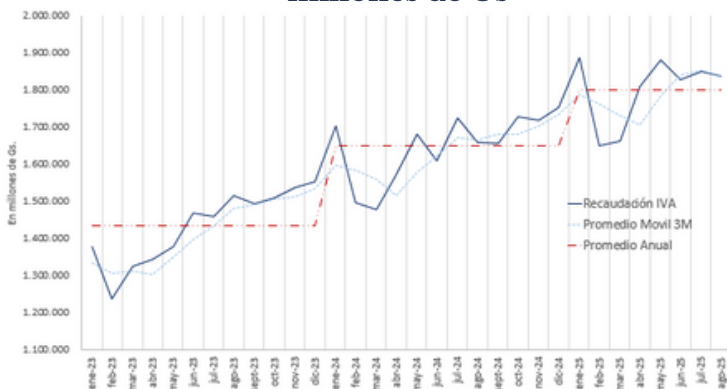
Por su parte, la categoría "Otros" experimentó un aumento más moderado de G. 65.716, lo que sigue contribuyendo al crecimiento general de los ingresos tributarios por impuestos indirectos.

Así también, analizando el comportamiento del IVA en el mismo periodo se puede observar un comportamiento similar, donde la tendencia se presenta creciente y a partir del 2024 el promedio anual se sitúa por encima del promedio observado durante el periodo 2023.

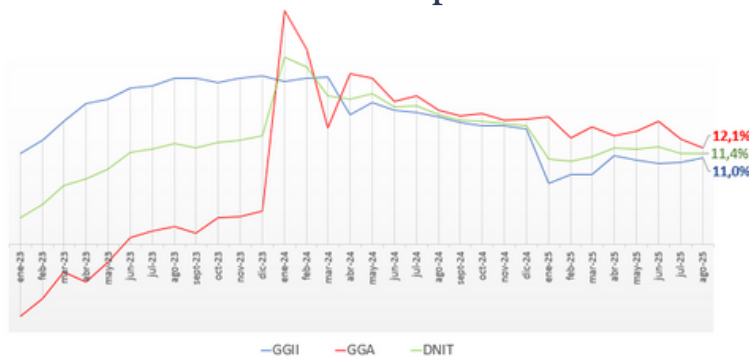
En la variación acumulada de la recaudación del IVA por Gerencia, podemos observar que el de la Gerencia General de Aduanas a partir de la creación de la DNIT, inicia un crecimiento sostenido convergiendo a niveles similares al de la Gerencia General de Impuestos Internos.

A su vez, si observamos la variación acumulada del IVA y la del IMAEP se puede observar que el crecimiento del IVA se encuentra por encima del crecimiento del IMAEP, con lo cual se puede concluir que además del buen desempeño de la actividad económica, la fusión de las entidades recaudadoras explican el crecimiento de la recaudación del IVA.

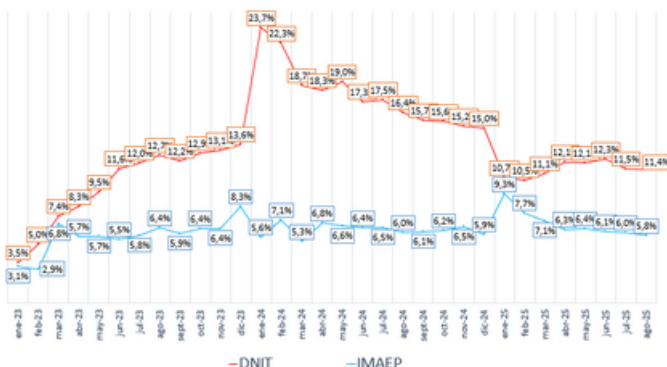
Comportamiento del IVA millones de Gs



Crecimiento del IVA por Gerencia i.a. %



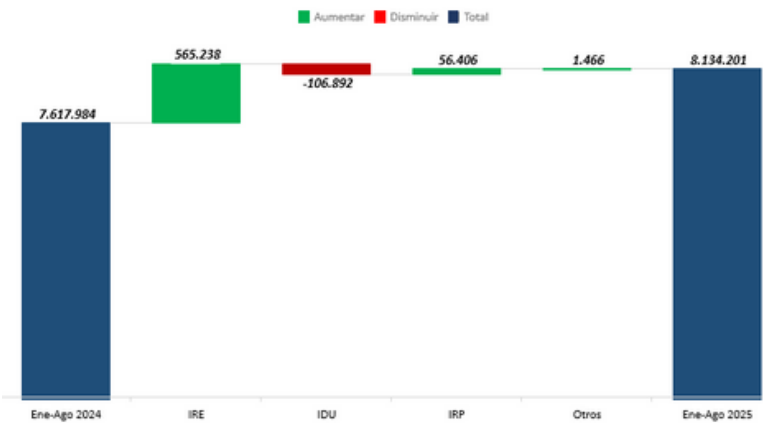
Crecimiento del IVA vs IMAEP – i.a. %



IMPUESTOS DIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Directo

Crecimiento de los Impuestos Directos
En millones de Guaraníes

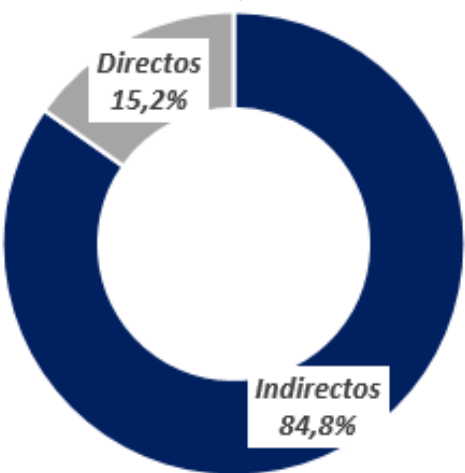


La recaudación de impuestos directos experimentó un crecimiento acumulado significativo a agosto del 2024 frente a agosto de 2025, pasando de G. 7.617.984 a G. 8.134.201. Este aumento de G. 516.217 refleja una mayor contribución de empresas y personas físicas al sistema tributario.

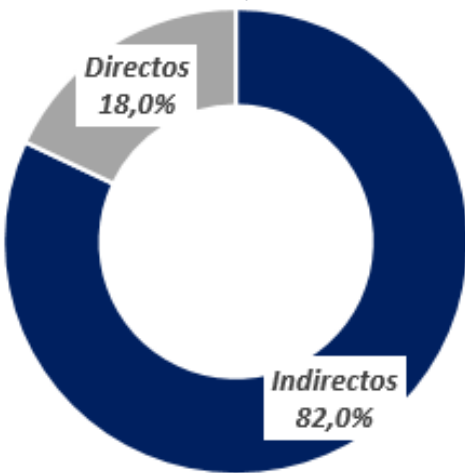
El principal impulsor de este desempeño fue el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), que registró un aumento de G. 565.238. Este crecimiento sugiere una mejora en la rentabilidad de las empresas, derivada de un mayor nivel de actividad posible fortalecimiento en las estrategias de la administración tributaria para reducir la evasión y aumentar la eficiencia recaudatoria.

El Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU) sin embargo, mostró una caída de G. 106.892. Por su parte, el Impuesto a la Renta Personal (IRP) tuvo un crecimiento más moderado de G. 56.406. Este incremento podría explicarse por un ligero aumento en los ingresos gravados de los contribuyentes, así como por una ampliación en la base de declarantes, ya sea por mejoras en la formalización laboral o por un mayor control en la declaración de ingresos. Si bien algunos impuestos directos menores registraron leves aumentos, su incidencia en la recaudación total fue marginal contribuyendo la tendencia general de crecimiento.

Composición por tipo de
Impuesto - Agosto 2024



Composición por tipo de
Impuesto - Agosto 2025

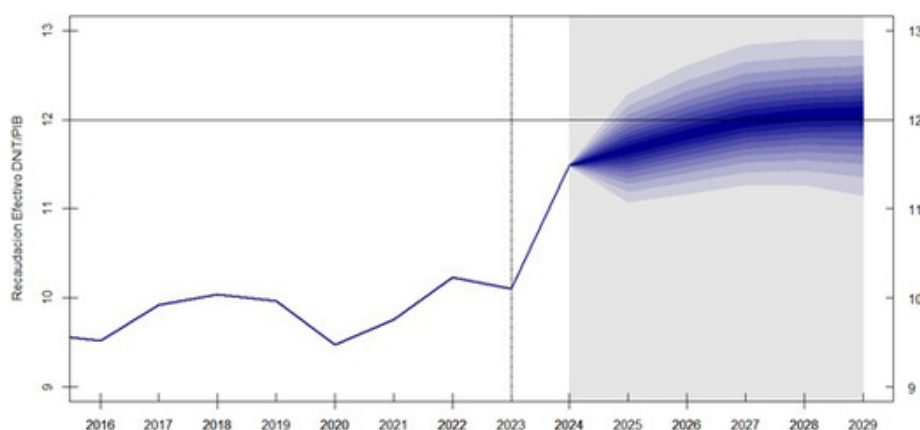


La composición de la recaudación tributaria acumulada por tipo de impuesto a agosto de 2025 muestra una disminución en la participación de los impuestos indirectos, los cuales representaron el 82,0% del total, en comparación con el 84,8% registrado en el mismo período del año anterior. En contraste, la participación de los impuestos directos se incrementaron al 18,0%, frente al 15,2% observado en agosto de 2024.

PRESIÓN TRIBUTARIA

Recaudación Tributaria como % del PIB

Proyecciones de la Presión Tributaria de la Administración Central % del PIB



Paraguay ha establecido como meta alcanzar una presión tributaria del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2029. Según datos recientes, la presión tributaria del país se situó en 11,4% del PIB en 2024, con la incorporación de nuevos contribuyentes y la implementación de medidas que ayuden a sostener el crecimiento de las recaudaciones. Este incremento refleja un esfuerzo continuo por mejorar la recaudación fiscal y ampliar la base de contribuyentes.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que el crecimiento económico mundial será del 3,3% en 2025 y 2026. Para el Paraguay, se proyecta un crecimiento del PIB entorno al 3,8% para 2025 y 3,5% en adelante, impulsado por expansiones en los sectores primario, secundario y terciario, con niveles de inflación entorno a la inflación meta. Este contexto de crecimiento económico sostenido proporciona una base favorable para aumentar la recaudación tributaria, siempre y cuando se implementen políticas fiscales efectivas y se mantenga la estabilidad macroeconómica, acompañado de las medidas que son implementadas desde la DNIT y que se proyecta para los siguientes ejercicios fiscales, tales como la implementación de la Facturación Electrónica, implementación del Sistema Integral de Riesgo entre otros factores. Para alcanzar la meta del 12% de presión tributaria en 2029, la DNIT seguirá fortaleciendo el sistema a través de la implementación de medidas que apunten a ampliar la base impositiva y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Además, mantener un entorno económico dinámico y diversificado contribuirá a generar mayores ingresos fiscales, dadas las condiciones actuales, esto es factible en el mediano plazo tomando en cuenta algunos factores exógenos como la reciente obtención del grado de inversión en el 2024 que destaca el compromiso del país con la estabilidad fiscal y la gestión prudente de sus finanzas públicas.

GERENCIA
EJECUTIVA
DIRECCIÓN
GENERAL DE
ESTUDIOS
ECONÓMICOS